



"Andrea". VII Concurso Fotografía INICO



# LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO

Abordaje multidisciplinar de los Trastornos del Neurodesarrollo en la Infancia (X)

Inés de Aroz

Madrid, 25 de octubre 2014

# ¿Qué es discapacidad?

- Modelo de prescindencia.



# ¿Qué es discapacidad?

- Modelo médico-rehabilitador.



# ¿Qué es discapacidad?

- Modelo social.

**Deficiencia + barreras**





**PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN**

**La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad**

*«Observando con preocupación que, pese a estos diversos instrumentos y actividades, las personas con discapacidad siguen encontrando **barreras** para participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida social y que **se siguen vulnerando sus derechos humanos** en todas las partes del mundo»*





*«Convencidos de que una convención internacional ... contribuirá significativamente a paliar la **PROFUNDA DESVENTAJA** social de las personas con discapacidad y promoverá su participación, con igualdad de oportunidades, en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural»*

# Artículo 7. Niños y niñas con discapacidad



Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que **TODOS** los niños y niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.

Consideración primordial del interés superior del menor.

Derecho a expresar su opinión sobre todas las cuestiones que les afecten.

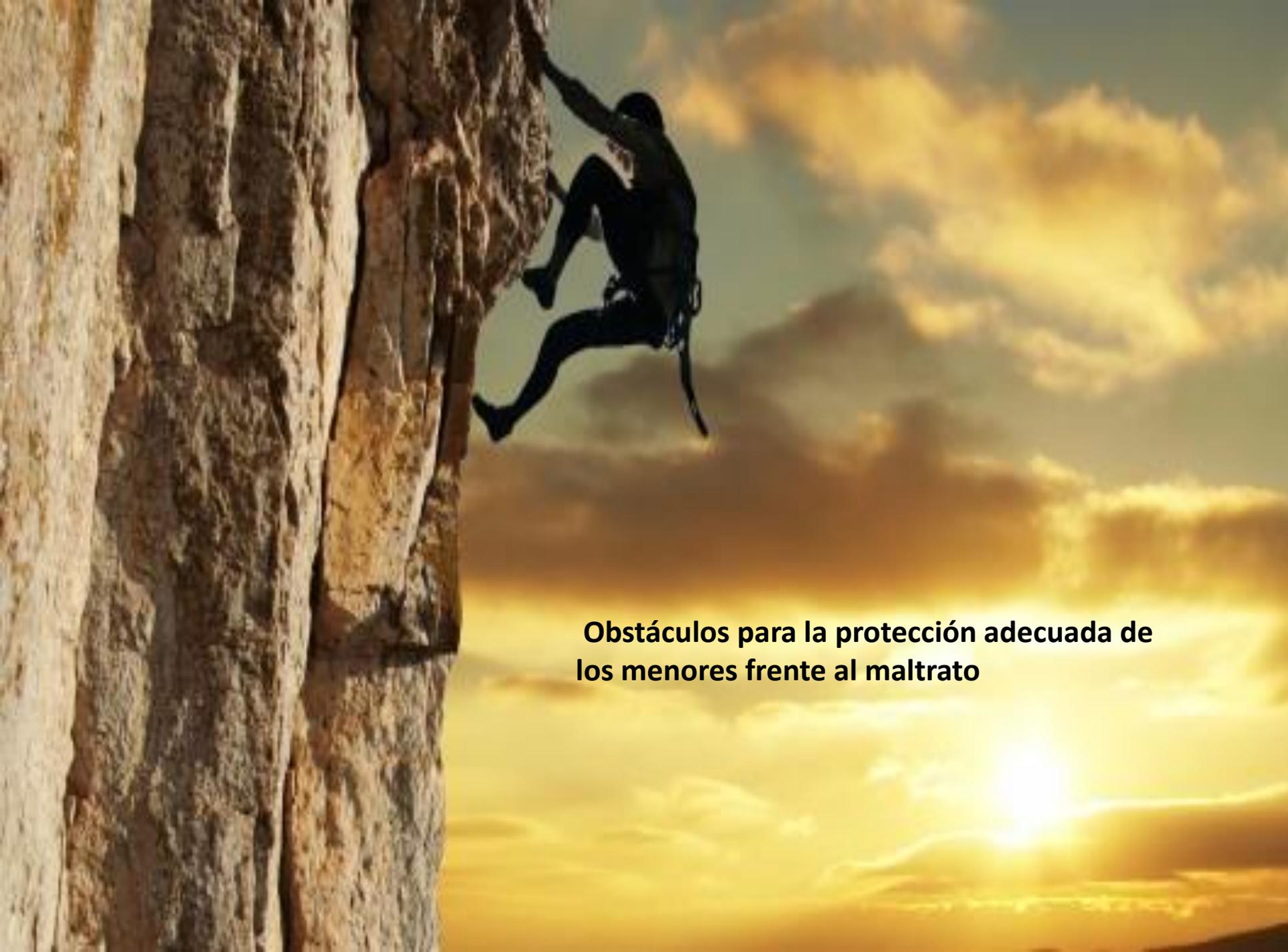


**El riesgo de maltrato de niños con discapacidad es bastante más elevado que en el resto de menores.**





**Factores que incrementan la vulnerabilidad del niño con TEA**



**Obstáculos para la protección adecuada de los menores frente al maltrato**

# Herramientas para la acción

- Recogida de datos y realización de estadísticas. Darle visibilidad.
- Elaboración de estrategias y políticas coordinadas de prevención, detección y respuesta:
  - Apoyo a familias.
  - Educación a los niños para detectar las situaciones.
  - Proveer a los profesionales de herramientas para la detección.
  - Procesos y respuestas adecuadas que eviten la doble victimización.
  - ...



# Los niños y niñas con TEA...

- Tienen derechos humanos en igualdad de condiciones que los demás niños.
- Situación de invisibilidad y vulnerabilidad.
- Es preciso fomentar la autodeterminación y empoderamiento desde pequeños.
- Es preciso establecer los apoyos adecuados para la protección de sus derechos.



"Noé". Concurso Fotografía INICO



"La mirada de la esperanza". VIII Concurso Fotografía INICO

# **iGracias!**

## **DATOS DE CONTACTO**

Inés de Araoz Sánchez-Dopico  
Asesora Jurídica FEAPS

[asesoriajuridica@feaps.org](mailto:asesoriajuridica@feaps.org)